



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALDEALICES

Aprobado inicialmente, por Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2022, el padrón de agua y basura correspondiente al ejercicio 2022, se expone al público en la secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Aldealices, 16 de mayo de 2022.– El Alcalde, Atanasio Castillo Fernandez

1074

BOPSO-52-30052022